

REPOSICION

JAVIER BRAVO RAMIREZ <jbrnnkd@yahoo.com>

Vie 23/07/2021 4:59 PM

Para: Juzgado 78 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REFERENCIA 2014-0342

COOPCADFAM VS. MILTON LEONARDO LAGUNA RAMIREZ

POR MEDIO DE LA PRESETE Y HACIENDO USO DEL DERECHO ME
PERMITOPRESENTAR RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO QUE DA
TERMINACION AL PROCESO DE MANERA IRREGULAR.

YA QUE NO SE OVBSERVA EL LLAMAMIENTO A DAR CUMPLIMINETO A ESA NORMA
CITADA.

ME PERMITO DE MANERA RESPETUOSA PONER EN CONOCIMIENTO Y QUE SE DE
CURSO A LO ORDENADO EN DICHA NORMA, COMO ES DAR LLAMAMIENTO Y
ADVERTENCIA DESCONOCIENDO ALGUNAS PAUTAS ENRRE LAS PARTES, COMO
SON ACUERDOS ACERCAMIENTOS EN FIN.

por lo cual solicito se reconsidere.

CORDIALMENTE.

EDNA CRISTINA BORRERO RODRIGUEZ

C.C. 52.155.400 de Neiva

T.P 73.078 del C S de la J